

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

16077 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 248/2013 seguidos a instancia de Confederación General del Trabajo, en demanda de conflicto colectivo contra Global Sales Solutions Line, S.L., y otros, tener por impugnado el recurso de casación y dar traslado a las partes, para alegaciones en el término de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D.^a M.^a Caridad Girón Fernández y D.^a M.^a Isabel Vázquez Serrano se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 21 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019762-1